Outlook

RE: Confirmación Calibre Material Caja X-300

Desde Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 05/02/2025 15:03
Para Lina María Rojas Rodríguez <lrojas@nexura.com>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>; Mauricio Orlando Rincon Hernandez <mauricio.rincon@supernotariado.gov.co>; Myriam Alejandra Montaño <myriamalejandra.montano@ironmountain.com>

3 archivos adjuntos (330 KB)

Muestra cartón corrugado_Rad-SNR2025ER009404.jpeg; Prueba a la gota 2_muestra cartón corrugado_SNR2025ER009404.jpeg; Prueba a la gota_muestra acrtón corrugado_Rad-SNR2025ER009404.jpeg;

Señora
Lina Maria Rojas Rodriguez
Gerente General - Contrato 2063
Nexura SAS

Cordial saludo.

Por medio de la presente y de manera atenta se informa que una vez verificados los siguientes documentos que estaban pendientes:

- Certificado de Análisis de Laboratorio (Ficha Técnica cartón corrugado) de la empresa ANDINA Papeles y Corrugados
- Aprobación de Diseño, Medidas y Estructural (Boceto Caja X300) de la empresa FabriCartón

los cuales fueron aportados por el proveedor NEXURA S.A.S en el marco del contrato 2063 del 2024, se procedió a realizar prueba a la gota de la muetras de cartón corrugada entregada con Radicado SNR2025ER009404 del 3/02/2025, para corroborar la impermeabilidad de la capa de recubrimiento.

Sobre la misma se indica:

- Se aplicó prueba a la gota de agua sobre el lado del cartón corrugado que presenta la capa de recubrimiento, la cual al cabo de 5 minutos no mostró cambio alguno sobre la superficie, corroborando que no hay migración de agua al cartón y que por tanto la capa de recubrimiento es suficente gruesa y está aplicada correctamente sobre le material. (se anexan imñagenes)

Con lo anterior se indica que se aprueba el material para la aleaboración de la cajaX 300 acorde con el boceto presentado.
Se le recuerda al proveedor que una vez elaboradas las cajas X300 se validará con una muestra aleatoria, que las mismas cumplen con las muetras y la documentación

aprobada, asi como con las condiciones solicitadas en el Anexo Técnico del presente contrato.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Lina María Rojas Rodríguez <lrojas@nexura.com>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 16:59
Para: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
Cc: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>; Mauricio Orlando Rincon Hernandez <mauricio.rincon@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Confirmación Calibre Material Caja X-300

Buen dia,
Ingeniera Carol, en respuesta al correo, se aclara que las cajas serán elaboradas en cartón RCV 790, conforme a la ficha técnica; adjuntamos boceto corregido.

Cordialmente,

Lina Maria Rojas Rodriguez
Gerente General - Contrato 2063
Nexura SAS

El mar, 4 feb 2025 a las 15:05, Carol Vanessa Camacho Martinez (<carol.camacho@supernotariado.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo Lina,
>
> Una vez revisado la ficha técnica y el boceto de caja radicado bajo No. SNR2025ER009404, se informa que es necesario aclarar por este medio cuál es el tipo de cartón a utilizar para la elaboración de caja X300, lo anterior dado que:
>
> - la ficha técnica específica un cartón RCV 790
> - El boceto especifica cartón RCV 930
>
> Lo anterior, teniendo en cuenta que el cartón que se va a evaluar es el que se debe

utilizar para la elaboración de las unidades de almacenamiento Cajas X300 y las fichas técnicas y el boceto deben evidenciar el mismo RCV.

Quedo atenta a su confirmación en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Carol Camacho
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.